

Memorando Nro. BDE-I-GJU-2021-0350-M

Quito D.M., 25 de marzo de 2021

PARA: Srta. Abg. Jasmin Maribel Moyano Lucio
Secretaria General

ASUNTO: Respuesta a Memorando No. BDE-I-SEG-2021-0414-M .- Revisión de Proyecto de Resolución JGA BDE B.P. - Informe de Directorio sobre la marcha operativa del BDE B.P. año 2020

Me refiero al Memorando No. BDE-I-SEG-2021-0414-M del 22 de marzo de 2021, suscrito por la Secretaría General, mediante el cual manifiesta: "De conformidad con el Art. 16 de la Codificación del Estatuto Social, una de las funciones de la Junta General de Accionistas, es conocer y resolver el Informe de la Administración, para tal efecto, esta Secretaria General, preparo un Proyecto de Resolución de la Junta General Ordinaria de Accionistas para "Conocer y aprobar el informe del Directorio sobre la marcha operativa del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., correspondiente al año 2020", a fin de que sea revisado y remitido a este despacho con la validación respectiva, en apego al procedimiento institucional."

Al respecto, la Gerencia Jurídica, una vez que ha procedido con la revisión y ajustes respectivos con base en la documentación de respaldo que le ha sido proporcionada, remite a través del presente (en formato digital *Word*), el proyecto de Resolución de la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. cuyo objeto es: "Conocer y aprobar el informe de Directorio sobre la marcha operativa del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., correspondiente al año 2020", a fin de que el área a su cargo continúe con el trámite correspondiente, para aprobación del mencionado órgano de gobierno institucional, en caso de que el mismo así lo estime procedente.

La presente comunicación no constituye orden o autorización de gasto o pago; ni contiene pronunciamiento alguno sobre los aspectos técnicos o de cálculos económicos y/o financieros, toda vez que éstos no le competen a la Gerencia Jurídica a mi cargo, razón por la cual, lo revisado por esta Área se ciñe a los aspectos legales que le atañen al instrumento en mención.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Pablo Fernando Iñiguez Paredes
GERENTE JURÍDICO

Referencias:

- BDE-I-SEG-2021-0414-M

Anexos:

- sb-dtl-2020-1064certificar.pdf
- informe de la administración.pdf
- resol informe ministro rev gju nuevo formato ajustado 23032021.docx

Copia:

Sr. Mgs. Giovanni Michael Egas Orbe
Director de Patrocinio

Sra. Abg. Carla Georgina Camacho Rodríguez
Especialista 1 de Asesoría y Contratos

Sr. Abg. Fernando Xavier Iturralde Padilla
Analista Junior de Secretaria General

cc/ge